ANEXO No. 4

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá D.C. 19 de mayo de 2020

Señores:

U.A.E JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Bogotá

ASUNTO: INVITACIÓN U.A.E. JCC - MC - 06 DE 2020

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE VEINTIOCHO (28) BLACKOUTS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES..

Cesar Sebastián Echeverry Loaiza, identificado como aparece al pie de mi firma, o en mi calidad de representante legal de MACROVIL S.A.S identificada con NIT 901.222.449-4, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la UAE Junta Central de Contadores, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE VEINTIOCHO (28) BLACKOUTS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES"

4. Nos comprometemos a suministrar la información que sobre el Proceso de Contratación UAE-JCC- MC-No 06-2020, nos soliciten los organismos de control e investigación de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Que conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los 19 días del mes de mayo de 2020



_____

Cesar Sebastián Echeverry Loaiza.

Cédula de Ciudadanía: 1.013.648.585 de Bogotá

R/L MACROVIL S.A.S

NIT 901.222.449-4